SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 7208

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
SI	NO	NO	NO	NO

Regional: DIRECCION GENERAL

Centro: DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL

Modalidad Contratación: Contratacion Directa (Interadministrativa / Proveedor Exclusivo) (CD)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	SI	NO	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
7208	Suscribir el acceso a los recursos de información Construdata, Gestionhumana.com, Legiscomex y Cartillas Digitales para la consulta de sus contenidos desde la Biblioteca Digital.								

VERIFICACIÓN

USUARIO	ESTADO	FECHA
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	08/06/2023 17:15:18
JOHN RICARDO CALDERON QUIROGA	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	08/06/2023 15:29:27
RUBER FRANCISCO LOPEZ GRUESO	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	05/06/2023 11:56:56
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	FAVORABLE	02/06/2023 18:06:42

		AVAL CERTIFICADO PROCESO COMPRA BIENES TI No.1							
			SI	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento.	Cumple	rflopez	05/06/2023 11:53:21
		COTIZACION/PROPUESTA No.1							
			SI	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de software licenciado.	Cumple	rflopez	05/06/2023 11:53:51
		FICHA TECNICA SOFTWARE No.1							
			SI	1_1 NOMBRE DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:08:41
			SI	1_2 VERSION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:08:50
			SI	1_4 FUNDAMENTOS PARA EL OBJETO DE LA CONTRATACION	Págnas 0 a la 0	No cumple	seleccione una opción de las lista desplegable.	rflopez	05/06/2023 10:41:25
			SI	2 METODO DE ADQUISICION DEL PRODUCTO	Págnas 0 a la 0	Cumple para todos los productos	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:39:44
			SI	2 METODO DE ADQUISICION DEL PRODUCTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:11:45
			SI	3 DATOS DE LOS RECURSOS	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:42:57

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	4 ANALISIS TECNICO FINANCIERO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:43:26
			SI	5 ALINEACION ESTRATEGICA	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:43:43
			SI	6 CALIDAD DEL DERECHO DE AUTOR	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:44:16
			SI	7 VIGENCIA DE LAS LICENCIAS	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:44:39
			SI	8 DERECHOS DURANTE LA VIGENCIA	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:44:54
			SI	9 METODO DE ACTIVACION DEL PRODUCTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Por la modalidad de suscripción teniendo en cuenta que los recursos se acceden a través de la web con un servidor proxy configurado, pueden asociarse a un proceso de activación del servicio en nube. Por favor validar y seleccionar una opción en servicios en nube si corresponde.	rflopez	05/06/2023 10:48:35
			SI	10 CANTIDAD Y RELACION DE LICENCIAS	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:49:01
			SI	11 CATEGORIA DEL PRODUCTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:49:53
			SI	12 PRESENTACION DEL PRODUCTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:50:06
			SI	13 GENERALIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:50:16
			SI	14 CONDICIONES PARA LA NEGOCIACION	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:50:27
			SI	15 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA ESTUDIO PREVIO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/06/2023 10:50:39
			NO	16 DATOS DEL EQUIPO ESTRUCTURADOR	Págnas 0 a la 0	Cumple parcialmente	Adicionar datos de la persona que reviso el proceso y dio el aval	rflopez	05/06/2023 10:51:19
			SI	17 CONCEPTO FICHA SW	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento ficha técnica de software se genera concepto Favorable	Cumple	rflopez	05/06/2023 11:10:43

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			SI	DESCRIPCION YO JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	Págnas 0 a la 0	Cumple parcialmente desde el elemento técnico, no se menciona ni justifica la adquisición de las cartillas digitales las cueles están desagregadas en el valor total del contrato, no se encuentra una descripción que indica a que elementos corresponden o si estas embebidas en los demás productos.	Cumple parcialmente es necesario ajustar la justificación de la BD Cartillas Digitales.	rflopez	05/06/2023 11:32:13
			NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	No cumple desde el elemento técnico de licenciamiento, sin embargo se mencionan solo tres productos y en la ficha técnica se mencionan cuatro, contando con la cartilla electrónica que es mencionada en la cotización	No cumple, es necesario saber cantidad real de productos adquiridos	rflopez	05/06/2023 11:16:58
			SI	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SENA	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de software licenciado	Cumple	rflopez	05/06/2023 11:36:31
			SI	PLAZO DE EJECUCION	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de las gestión de licenciamiento	Cumple	rflopez	05/06/2023 11:33:36
			SI	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA SEGUN SEA EL CASO	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de la gestión de licenciamiento.	Cumple	rflopez	05/06/2023 11:33:06
			SI	PROPIEDAD INTELECTUAL	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento de gestión de licenciamiento.	Cumple	rflopez	05/06/2023 11:37:05
			NO	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es FAVORABLE CON EXCEPCIONES Revisar las observaciones y ajustar los documentos antes de salir al proceso de contratación.	Desde el Centro se debe garantizar que el software o licencias cumplan con las características necesarias para los proyectos. Recuerde que para toda adquisición de software o licenciamiento es necesario diligenciar la ficha de reconocimiento de activos intangibles correspondiente y realizar el respectivo reporte al DAF Por favor realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra.	yeleon	08/06/2023 17:15:06

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento de estudio previo en ámbito netamente técnico bajo la revisión de parámetros de software licenciado, protección de derechos de autor, potencial de servicio y pertinencia del objeto del contrato y especificaciones técnicas, se genera concepto FAVORABLE CON EXEPCIONES .	En verificación del estudio previo se encuentra que no esta la justificación de la necesidad relacionada con la suscripción a cartillas digitales, igualmente no se menciona en el numeral 7.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR. Es necesario aclarar que un concepto favorable con excepciones indica que la documentación allegada cumple con los criterios técnicos de la gestión SAM, sin embargo es pertinente realizar ajuste a las observaciones realizadas antes de salir a contratación.	rflopez	05/06/2023 11:51:44

CARLOS MARTÍN COY RODRÍGUEZ
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
OFICINA DE SISTEMAS
GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue FAVORABLE, NO FAVORABLE o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítems valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentación entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la emisión del concepto técnico dado por la Oficina de Sistemas; pasado este tiempo se deberá realizar una nueva solicitud.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros/jurídicos/estructuradores de la Dirección/Regional/Centro ordenador del Gasto.